

de la Hacienda a sus dechubre. Gando
quenta de los negocios de su cargo y glo
ciudad a ser de ser respondacion forme
Lo acordado a lo mandado =

Al Petron de Joseph Laxia abastecedor
del qual se le da licencia y libertad en
seca y la de otros de los rios para que
el señor Juan Pedro Martinez de Luna
y su sucesor o sucesores que se le daren
pueda efecto y a su vez al lord
apoderado de dinero de que se acordó de
Juan y San Vicente de un lado =

Adres de poses

Al señor Don Juan de los Reinos
El pache de por el no de el don
de el consejero en favor de Juan Lopez
de la Vera y Juan de la Cruz = gañando
de el de cada uno que se de se que
en el libro de cartas de =

No
D. Juan de los Reinos
Luz

Los Porteros de sala certificaron a los
ciudadanos para que se pudiese a los cu. rreproves
que se hallado en la ciudad para los
papel escrito y el no. P. Marques de la Cruz
Pidiendo al señor de la Cruz de la Cruz
a quarentena con unidos de su familia

Marques del
carpio cuarentena

